

ANUNCIO

ACUERDO DE LA ILMA. JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2026, RELATIVO A LA APROBACIÓN INICIAL DEL ESTUDIO DE DETALLE EN CALLE ALAMEDA DE CAPUCHINOS Nº 43, PROMOVIDO POR INDES TECHNICS & SOLUTIONS SL. (EXPT. PL 51/2025).

Ante la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras se tramita el expediente relativo al Estudio de Detalle en Calle Alameda de Capuchinos nº 43 (PL 51/25), promovido por Indes Technics & Solutions SL. y cuyo ámbito lo constituye una parcela de suelo urbano consolidado la cual presenta una forma irregular, con fachada estrecha y orientación hacia el sureste; está ocupada en su totalidad por un edificio que venía utilizando Telefónica de España, S.A., que se demolerá, y tiene una superficie de 692'71 m² según reciente levantamiento topográfico, que será comprobada nuevamente una vez que se derribe el edificio existente.

El objeto del presente instrumento complementario es la ordenación volumétrica de la futura edificación y la fijación de alineaciones, en base a la incidencia con las edificaciones colindantes que cuentan con ordenanzas diferenciadas en alguno de los linderos.

Por la Ilma. Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el **día 17 de Febrero de 2026 se acordó Aprobar inicialmente el Estudio de Detalle** en C/ Alameda de Capuchinos nº 43, promovido por Indes Technics & Solutions S.L., r/p D. Antonio García Pérez, según documentación presentada el 16 de diciembre de 2025; todo ello, de conformidad con el informe del Servicio de Planificación y Ordenación Urbanística de 22 de enero de 2026 y con lo dispuesto en los artículos 75, 78 y 81 de la Ley 7/2021 de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía (LISTA), puestos en relación con los artículos 94 y 102 y ss. del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre que aprueba el Reglamento General de la LISTA.

1/2

Asimismo, se acordó **someter el expediente al trámite de información pública durante 20 días hábiles** mediante inserción de anuncios en el BOP de la provincia; en el tablón de anuncios de la Gerencia de Urbanismo así como publicación en página web de este organismo y llamamiento personal a los propietarios que resultan de las Certificaciones Registrales y Catastrales que constan en el expediente ; todo ello, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 78.1 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía, y art. 112.1 b) y 104 del Reglamento de LISTA,

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que se someten las actuaciones al trámite de información pública, haciéndose constar que el expediente se encuentra a disposición del público en el Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística de la citada Gerencia, sita en Paseo de Antonio Machado, nº 12, 29002 – Málaga - de lunes a viernes en horario de 9:30 a 13:30 horas; y las alegaciones que deseen formular podrán presentarse en cualquiera de las formas contempladas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 del



Gerencia Municipal de Urbanismo
Paseo Antonio Machado, 12
29002 Málaga

+34 951 926 010
info@malaga.eu
urbanismo.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	4/lqkqr3pleo6FVGXELDoA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Casero Navarro	Firmado	26/02/2026 12:33:46
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/4%2Flqkqr3pleo6FVGXELDoA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, durante el plazo de **20 días hábiles** que empezará a contar a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio y finalizará el día que termine el plazo de la última publicación que se efectúe.

Igualmente se informa que pueden consultar la documentación técnica aprobada inicialmente en dicho expediente a través de la página web de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructura, en el siguiente enlace:

<https://urbanismo.malaga.eu/anuncios-de-planeamiento/planificacion/estudios-de-detalle/detalle-del-anuncio/APROBACION-INICIAL-DE-ESTUDIO-DE-DETALLE-EN-CALLE-ALAMEDA-DE-CAPUCHINOS-N-43-PL-51-2025/>

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica.
EL ALCALDE-PRESIDENTE, P.D.
LA VICEPRESIDENTA DEL
CONSEJO RECTOR DE LA GMU,

Fdo.: Carmen Casero Navarro.-

2/2



Código Seguro De Verificación	4/lqkqr3pleo6FVgXELDoA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Casero Navarro	Firmado	26/02/2026 12:33:46
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/4%2Flqkqr3pleo6FVgXELDoA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

